
**CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN
CADE - UD
Lunes 5 de diciembre de 2016**

ACTA N° 20/2016

Siendo las 7:10 am del día cinco (5) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital: el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; el **Dr. Harold CASTAÑEDA - PEÑA** representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y sociedad de la Información, del Énfasis ELT Education y **Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO**, invitado en representación de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, el grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y el grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 19 realizada el 1° de diciembre de 2016.
3. Solicitudes de estudiantes.
 - 3.1. Adriana Castañeda Londoño: Solicitud flexibilización de créditos académicos EFEP.
 - 3.2. Jairo Enrique Castañeda Trujillo: Solicitud flexibilización de créditos académicos EFEP.
 - 3.3. Mario Fernando Chacón Sánchez: Traslado de créditos EFEP – EFE.
 - 3.4. Juan Carlos Gómez: Solicitud de adición extemporánea de Seminario de Énfasis.
 - 3.5. Gina Claudia Velazco Peña: Solicitud evaluación de Examen Comprensivo y Candidatura.
 - 3.6. Edier Hernán Bustos Velasco: Presentación de artículo resultado de tesis.
 - 3.7. Rubinsten Hernández Barbosa: Presentación de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores.
 - 3.8. Jair Zapata Peña: Presentación de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores.

- 3.9. Edier Hernán Bustos Velazco: Presentación de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores.
- 3.10. Óscar Jardey Suárez: Presentación de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores.
- 3.11. Guillermo Fonseca Amaya: Presentación de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores.
- 3.12. Omer Calderón: Presentación de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores.
- 3.13. Sergio Ramiro Briceño Castañeda: Presentación de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores.
- 3.14. Edison Fredy León Paimé: Presentación de acta de sustentación de tesis doctoral.
- 3.15. Luis Ángel Bohórquez Arenas: Presentación de acta de sustentación de tesis doctoral.
- 3.16. Rosalba Galvis Peñuela: Solicitud prórroga para la culminación de la investigación doctoral.
- 3.17. Norma Constanza Castaño Cuéllar: Solicitud de aplazamiento 2017-I.
4. Solicitudes de egresados
 - 4.1 Andrés Arturo Venegas Segura: Solicitud de constancia cumplimiento de productos.
5. Otras solicitudes
 - 5.1 Luz Alexandra Oicada Ojeda: Solicitud transferencia al DIE-UD.
6. Varios
 - 6.1 Álvaro García Martínez: Socialización respuesta Consejo de Facultad situación de estudiantes no matriculados.
 - 6.2 Álvaro García Martínez: Procesos de Extensión en el DIE.
 - 6.3 Harold Castañeda Peña: Consulta pasantía doctoral y flexibilización de créditos EFEP Seminario Externo. Estudiantes ELT Education.
 - 6.4 Rodolfo Vergel Causado: II Coloquio Internacional sobre la Teoría de la Objetivación.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación CADE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretaria *ad-hoc*, la Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa que la ausencia en esta sesión de la profesora Claudia Patricia ORJUELA OSORIO, representante suplente de los estudiantes, obedece a situaciones médicas de fuerza mayor.

2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 19 realizada el 1º de diciembre de 2016.

El CADE hace lectura del Acta No. 19 de 2016 la cual es aprobada y firmada previamente por el Secretario *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, Dr. Alvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

3. Solicitudes de estudiantes

3.1. Adriana Castañeda Londoño: Solicitud flexibilización de créditos académicos EFEP.

La estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Carmen Helena GUERRERO NIETO, presenta al CADE solicitud de flexibilización de dos créditos EFEP por concepto de: Participación en el XXII Simposio en Investigación en Lingüística Aplicada y IV Simposio Internacional en Lectura, Escritura y Estudios del Discurso, realizado en la ciudad de Bogotá los días 3 y 4 de noviembre de 2016, con la ponencia titulada “*Conceptualizing Knowledge: A literatura Revision*” (1 crédito), y organización de la 51th conferencia anual de profesores de inglés, evento co-financiado por el DIE-UD, que se realizó en la ciudad de Bogotá entre el 13 y el 15 de octubre de 2016 (1 crédito).

El CADE, luego de estudiar la solicitud, avaló la asignación de dos créditos académicos por concepto de las actividades realizadas (Acta No. 13 de 2012).

3.2. Jairo Enrique Castañeda Trujillo: Solicitud flexibilización de créditos académicos EFEP.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Carmen Helena GUERRERO NIETO, presenta al CADE solicitud de flexibilización de dos créditos EFEP por concepto de: Participación en el XXII Simposio en Investigación en Lingüística Aplicada y IV Simposio Internacional en Lectura, Escritura y Estudios del Discurso, realizado en la ciudad de Bogotá los días 3 y 4 de noviembre de 2016, con la ponencia titulada “*Unveiling Ideological Foundations in English Language Teacher Education*” (1 crédito), y organización de la 51th conferencia anual de profesores de inglés, evento co-financiado por el DIE-UD, que se realizó en la ciudad de Bogotá entre el 13 y el 15 de octubre de 2016 (1 crédito).

El CADE, luego de estudiar la solicitud, avaló la asignación de dos créditos académicos por concepto de las actividades realizadas (Acta No. 13 de 2012).

3.3. Mario Fernando Chacón Sánchez: Traslado de créditos EFEP – EFE.

El estudiante, con su visto bueno de su directora de tesis, Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, solicita traslado de ocho (8) créditos cursados y aprobados en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP) al Espacio de Formación en Énfasis (EFE), del modo siguiente: Dos créditos correspondientes al seminario doctoral: *La perspectiva de Pierre Bourdieu como herramienta analítica de la realidad social*, un crédito correspondiente al seminario doctoral: *El oficio del Maestro*, dos créditos correspondientes al seminario doctoral: *Sociología de la Experiencia*, y tres créditos correspondientes al seminario doctoral: *Estudios culturales, educación y pedagogías críticas: una relación estratégica para leer la cultura escolar*, cursados y aprobados en los periodos académicos 2014-III, 2015-III y 2016-I, respectivamente.

El CADE, acordó avalar la solicitud de traslado de los ocho créditos a la Dimensión de Formación en Énfasis (EFE).

3.4. Juan Carlos Gómez: Solicitud de adición extemporánea de Seminario de Énfasis.

El estudiante, con visto bueno de la docente a cargo del seminario de énfasis: *La perspectiva de Pierre Bourdieu como herramienta analítica de la realidad social*, Dra. Blanca Inés ORTIZ MOLINA, solicita al CADE, autorizar la adición extemporánea de los créditos del espacio de formación, argumentando que éstos fueron cursados en calidad de asistente, durante el periodo académico en curso.

El CADE, considerando la formalización de fechas para cancelar e inscribir seminarios, consignada en el numeral 7.1 del Acta No. 15/2016, así como las disposiciones establecidas en el calendario de Posgrados 2016 expedido por el Consejo Académico de la Universidad (Resolución No. 024 de marzo 29 de 2016), acordó no autorizar la adición extemporánea solicitada, toda vez que dichas solicitudes deben realizarse con visto bueno del director de tesis en los tiempos fijados institucionalmente.

3.5. Gina Claudia Velazco Peña: Solicitud evaluación de Examen Comprensivo y Candidatura.

El CADE, previo visto bueno del director de tesis, Dr. Luis Carlos ORTIZ VÁSQUEZ, avaló la entrega del siguiente producto como examen de Candidatura:

Examen	Tipo	Título	Revista/Libro/Evento	Valoración
EFE	Artículo	Los procesos de reformas	Revista Cambios y Permanencias.	Cinco punto

educativa y curricular: aportes Universidad Industrial de Santander. cero (5,0)
para su comprensión desde la Número 7 de 2016. ISSN: 2027-5528
teoría de Pierre Bourdieu Web.

Por otra parte, de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 15 del Reglamento del Doctorado, el CADE, estudió la solicitud de asignación de estado de Candidata a Doctora, del modo siguiente:

Literal	Indicador de cumplimiento
Haber cursado y aprobado 31 créditos correspondientes a los espacios de formación de Educación y Pedagogía (16) y de Formación en Énfasis (15), con un promedio acumulado de 4.0 o más sobre 5.0	Treinta y un créditos cursados y aprobados (16 EFEP y 15 EFE) con un promedio de 4,46.
Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas.	Inglés Servicio Nacional de Aprendizaje SENA 480 horas Acta No. 03/2016
Aprobar un examen comprensivo en Educación y Pedagogía consistente en un artículo publicado o admitido para publicación en Revista con ISSN y relacionado con los antecedentes de la investigación doctoral.	Artículo: Revista Unipluriversidad, ISSN 1657-4249. Vol. 14, N° 1, 2004. CADE No. 03/2016.
Aprobar dos exámenes comprensivos relacionados con la fundamentación teórica del énfasis en el que esté inscrito el estudiante, los cuales consisten en dos (2) artículos admitidos para publicación en Revistas con ISSN, y/o capítulos de libro y/o ponencias presentadas en eventos académicos publicadas o admitidas para su publicación.	EFE: Artículo: Revista Educación y Ciudad. N° 18. ISSN 2357-6286, 2010. CADE No. 03/2016)
Tener el proyecto de tesis Doctoral aprobado	Proyecto de tesis aprobado Acta CADE No. 01/2012.

Por lo anterior, el CADE, acordó asignar a la estudiante la candidatura al título de Doctora en Educación.

3.6. Edier Hernán Bustos Velasco: Presentación de artículo resultado de tesis.

El estudiante, con visto bueno del coordinador del énfasis en Educación en Ciencias Dr. William Manuel MORA PENAGOS, presenta carta de aceptación de la revista Arquetipo de la Universidad Católica de Pereira, clasificada por Colciencias en categoría C, por medio de la cual acredita aceptación para la publicación de su artículo resultado de la investigación doctoral, titulado: *“Concepción de territorio en un formador de profesionales de las ciencias de la tierra”*.

El CADE, de conformidad con el literal e del artículo 53 del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para obtener el título de doctor*, que al tenor reza: “Haber publicado o, en su defecto, certificar la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de la tesis, en una revista nacional o internacional”, acordó registrar el cumplimiento del requisito en el plan para la obtención del título del estudiante.

3.7. Rubinsten Hernández Barbosa: Presentación de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, presenta al CADE el documento de tesis doctoral titulado: *“El contexto cultural en las prácticas educativas de profesores de ciencias del sector rural: Perspectivas para el modelo de formación por cambio didáctico”*, previa socialización en el énfasis de Educación en Ciencias.

El CADE acusó recibido y designó a los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Geilsa Costa Santos Baptista	Universidad Estadual de Feira Santos (UEFS), Brasil.	Internacional
Miguel Hugo Corchuelo Mora	Universidad del Cauca	Nacional
William Manuel Mora Penagos	Universidad Distrital José de Caldas.	Interno

Adicionalmente, el CADE, acordó informar al director de tesis y al estudiante que dentro de los requisitos para la obtención del título de doctor (Artículo 53 del Reglamento del Doctorado) se encuentra pendiente el cumplimiento de los literales c, d y e.

3.8. Jair Zapata Peña: Presentación de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, presenta al CADE el documento de tesis doctoral titulado: *“El contexto profesional en la enseñanza del electromagnetismo desde una perspectiva histórica en programas universitarios diferentes: Implicaciones para el cambio didáctico”*, previa socialización en el énfasis de Educación en Ciencias.

El CADE acusó recibido y designó a los siguientes jurados evaluadores en el carácter *internacional* e *interno*, toda vez que la dupla de doctores postulados en calidad de jurado *nacional* se encuentra vinculada contractualmente con dos instituciones pertenecientes al convenio de

cooperación interinstitucional suscrito (Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) y Universidad Pedagógica Nacional (UPN), respectivamente):

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Graciela Utges	Universidad Nacional de Córdoba, Argentina	Internacional
Carmen Alicia Martínez Rivera	Universidad Distrital José de Caldas.	Interno

El CADE, designará el jurado evaluador en el carácter nacional, previa solicitud al director de tesis, y verificación de cumplimiento de requisitos (Artículo 51 del Reglamento del Doctorado)

Finalmente, el CADE, acordó informar al director de tesis y al estudiante que dentro de los requisitos para la obtención del título de doctor (Artículo 53 del Reglamento del Doctorado) se encuentra pendiente el cumplimiento de los literales a, c, d y e, y deja constancia sobre su determinación de no convocar a sustentación pública de esta tesis, hasta tanto el estudiante acredite el examen o la certificación de segunda lengua, requisito de candidatura (Acta No. 12 de 2016 párrafo numeral 4.22)

3.9. Edier Hernán Bustos Velazco: Presentación de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores.

El estudiante, con visto bueno del coordinador del énfasis en Educación en Ciencias, Dr. William Manuel MORA PENAGOS, presenta al CADE el documento de tesis doctoral titulado: “*Concepciones de territorio de docentes universitarios formadores de profesionales de las ciencias de la tierra (PCT): Estudio comparado en dos universidades públicas en contextos culturalmente diferenciados*”, previa socialización en el énfasis de Educación en Ciencias.

El CADE acusó recibido y designó a los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Horacio Bozzano	Universidad Nacional de la Plata, Argentina.	Internacional
María Elena Botero	Universidad del Rosario.	Nacional
Carlos Javier Mosquera Suárez	Universidad Distrital José de Caldas.	Interno

Adicionalmente, el CADE, acordó informar al coordinador del énfasis y al estudiante que dentro de los requisitos para la obtención del título de doctor (Artículo 53 del Reglamento del Doctorado) se encuentra pendiente el cumplimiento de los literales c y d.

3.10. Óscar Jardey Suárez: Presentación de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores.

El estudiante, con visto bueno del coordinador del énfasis en Educación en Ciencias, Dr. William Manuel MORA PENAGOS, presenta al CADE el documento de tesis doctoral titulado: “*Recursos educativos abiertos como artefactos culturales: concepciones de los profesores que trabajan en la facultad de ingeniería*”, previa socialización en el énfasis de Educación en Ciencias.

El CADE acusó recibido y designó a los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Mario Ramírez Díaz	Instituto Politécnico Nacional – Centro de Investigación Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada CICATA – IPN, México	Internacional
Miguel Hugo Corchuelo Mora	Universidad del Cauca	Nacional
Carlos Uribe	Universidad del Valle	Interno

Adicionalmente, el CADE, acordó informar al coordinador del énfasis y al estudiante que dentro de los requisitos para la obtención del título de doctor (Artículo 53 del Reglamento del Doctorado) se encuentra pendiente el cumplimiento de los literales c y d.

3.11. Guillermo Fonseca Amaya: Presentación de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Carmen Alicia MARTÍNEZ RIVERA, presenta al CADE el documento de tesis doctoral titulado: “*El conocimiento profesional del profesor de biología sobre biodiversidad. Un estudio de caso en la formación inicial durante la práctica pedagógica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”, previa socialización en el énfasis de Educación en Ciencias.

El CADE, acusó recibido de la tesis y acordó:

- Solicitar a la directora ajustar la carta de presentación de la tesis y postulación de jurados evaluadores, al formato dispuesto por este Consejo.
- Informar al estudiante que en su plan de candidatura se encuentra pendiente la presentación y evaluación del examen comprensivo de Educación y Pedagogía (Artículo 15 del Reglamento del Doctorado literal c).
- Solicitar a la Dirección del Programa la revisión de los créditos cursados y aprobados

en los Espacios de Formación en Educación y Pedagogía y en Énfasis, los cuales deben ajustarse a las disposiciones establecidas en el artículo 15 del Reglamento del Doctorado literal a.

3.12. Omer Calderón: Presentación de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Blanca Inés ORTIZ MOLINA, presenta al CADE el documento de tesis doctoral titulado: “*Estructuración y estrategias del campo universitario en Colombia (1990-2010)*”.

El CADE, acusó recibido de la tesis y acordó:

- Solicitar a la directora de tesis adelantar los procedimientos necesarios ante este Consejo para la modificación del título del proyecto aprobado, con el cual la investigación se encuentra institucionalizada ante el CIDC.
- Requerir la socialización la tesis en el énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, como requisito para la designación de jurados evaluadores.

3.13. Sergio Ramiro Briceño Castañeda: Presentación de tesis y solicitud designación de jurados evaluadores.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Carlos Augusto OSORIO MARULANDA, presenta al CADE el documento de tesis doctoral titulado: “*Conocimiento didáctico del contenido de los profesores de tecnología en redes virtuales de aprendizaje*”.

El CADE, acusó recibido de la tesis y acordó:

- Solicitar al director de tesis ajustar la carta de presentación de la tesis y postulación de jurados evaluadores, al formato dispuesto por este Consejo.
- Requerir la socialización la tesis en el énfasis en Educación en Ciencias, como requisito para la designación de jurados evaluadores.

3.14. Edison Fredy León Paime: Presentación de acta de sustentación de tesis doctoral.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, presenta al CADE el acta de sustentación No. T-06-2016 de la tesis doctoral:

<i>Doctorando</i>	<i>Título de la tesis</i>	<i>Valoración</i>
Edison Fredy León Paime	Los profesores de contaduría pública como agentes estructuradores del campo contable en Colombia: Discursos y Representaciones (1950 – 2009)”	Laureado

El CADE, acusó recibido del acta y acordó informar al doctorando y a su directora de tesis que dentro de los requisitos para la obtención del título de doctor (Artículo 53 del Reglamento del Doctorado) se encuentra pendiente el cumplimiento del literal e “Haber publicado o, en su defecto, certificar la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de la tesis, en una revista nacional o internacional”.

3.15. Luis Ángel Bohórquez Arenas: Presentación de acta de sustentación de tesis doctoral.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, presenta al CADE el acta de sustentación No. T-07-2016 de la tesis doctoral:

<i>Doctorando</i>	<i>Título de la tesis</i>	<i>Valoración</i>
Luis Ángel Bohórquez Arenas	Cambios de concepciones de estudiantes para profesor sobre su gestión del proceso de enseñanza – aprendizaje en ambientes de aprendizaje fundamentados en la resolución de problemas.	Laureado

El CADE, acusó recibido del acta y acordó informar al doctorando y a su director de tesis que dentro de los requisitos para la obtención del título de doctor (Artículo 53 del Reglamento del Doctorado) se encuentra pendiente el cumplimiento del literal e “Haber publicado o, en su defecto, certificar la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de la tesis, en una revista nacional o internacional”.

3.16. Rosalba Galvis Peñuela: Solicitud prórroga para la culminación de la investigación doctoral.

La estudiante, solicita prórroga para la culminación de su investigación doctoral, consecuencia de quebrantos de salud que según su argumento no le ha permitido cumplir con rigurosidad los tiempos propuestos.

Considerando que la estudiante pertenece a la Cohorte 2010, y que la solicitud no cuenta con visto bueno de su directora de tesis, el CADE, acordó solicitar a la Dra. Dora Inés

CALDERÓN, un informe detallado en relación con las actividades académicas desarrolladas en torno a la dirección de esta tesis, y el porcentaje de avance de la construcción del documento final a la fecha.

En virtud de lo expuesto, la decisión en relación a esta solicitud, será analizada en la próxima sesión ordinaria del CADE.

3.17. Norma Constanza Castaño Cuellar: Solicitud de aplazamiento 2017-I.

La estudiante solicita aplazamiento de sus estudios doctorales durante el periodo académico 2017-I.

Al respecto, El CADE acordó:

- No avalar la solicitud presentada.
- Dar cumplimiento a las decisiones tomadas en el Acta No. 03/2016 en lo relacionado con “reasignar la fecha de graduación hasta el mes de junio del año 2017”.
- Solicitar la entrega de la tesis con fines de evaluación a más tardar el 30 de marzo de 2017 y acreditar el cumplimiento de los requisitos de candidatura (Artículo 15 del Reglamento del Doctorado literales *b, c y d*).
- Realizar los cuatro créditos académicos pendientes por concepto de pasantía doctoral.
- Presentar el artículo resultado de tesis.

La anterior decisión está basada en la aprobación de aplazamiento de estudios otorgada en el periodo académico 2016-I consignada en Acta No. 03/2016 y lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Doctorado que a la letra dice: “(...) Una vez realizada la matrícula, el estudiante que por motivos de fuerza mayor, diferentes a situaciones académicas o disciplinarias, desee retirarse, debe comunicar por escrito su decisión al CADE, quien decide sobre la petición. **El estudiante puede retirarse solo una vez** y no tiene derecho a solicitar reintegro del valor de la matrícula (...)” (negrilla fuera de texto).

4. Solicitudes de egresados

4.1. Andrés Arturo Venegas Segura: Solicitud de constancia cumplimiento de productos.

El egresado, entrega al CADE informe de “Compromisos del investigador principal”, en el marco de la convocatoria del CIDC 09-2011 de Apoyo a las investigaciones a desarrollarse

mediante tesis doctorales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El CADE, acusó recibido del informe, verificó los productos comprometidos y los soportes, y previo visto bueno del coordinador del énfasis en Educación en Ciencias, Dr. William Manuel MORA PENAGOS, acordó expedir constancia de cumplimiento de productos con el propósito que el investigador adelante los procesos administrativos correspondientes a la finalización del compromiso suscrito en el CIDC.

5. Otras solicitudes

5.1. Luz Alexandra Oicatá Ojeda: Solicitud transferencia al DIE-UD.

La estudiante inscrita al grupo de investigación Estilos Cognitivos del énfasis en Sujetos y Escenarios de Aprendizaje del Programa Académico de Doctorado Interinstitucional en Educación – Sede Universidad Pedagógica Nacional, en virtud del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Universidad Distrital, del Valle y Pedagógica, solicita transferencia al énfasis de Lenguaje y Educación del DIE-UD.

El CADE, luego de revisar la documentación aportada por la estudiante: Correo electrónico proveniente de la dirección personal del Dr. Carlos Arturo GUEVARA AMÓRTEGUI, solicitud de aval de transferencia firmado por el Coordinador del DIE-UPN Dr. Alexander RUIZ SILVA, certificación de plan de estudios pendiente por desarrollar, certificado de notas y CD que contiene los avances en la construcción de la propuesta de investigación doctoral, acordó solicitar al Dr. GUEVARA pronunciarse formalmente en relación con la solicitud de la estudiante y luego trasladar la documentación para estudio en el énfasis de Lenguaje y Educación.

6. Varios

6.1. Álvaro García Martínez: Socialización respuesta Consejo de Facultad situación de estudiantes no matriculados.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, socializó el contenido del oficio identificado con el consecutivo CFCE-32-85-2016, fechado del 12 de noviembre de 2016, por medio del cual el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación emitió respuesta al oficio CADE_UD-057-2016 en relación con la situación de los estudiantes no matriculados Rosalba Galvis Peñuela, Luis Juan Rubiano Olaya y Óscar Fernando Forero Londoño.

El CADE, acusó recepción de la comunicación, y acordó notificar la respuesta a los estudiantes, excepto a Óscar Fernando Forero Londoño, quien suscribió acuerdo de pago con

Página 12 de 14

Acta sesión CADE No. 20.Diciembre 5 de 2016

la Universidad el 28 de septiembre de 2016, y recibió su título doctoral en ceremonia de grado celebrada en la Facultad de Ciencias y Educación el pasado 2 de diciembre de 2016.

6.2. Álvaro García Martínez: Procesos de Extensión en el DIE.

Considerando la importancia que representa para el Programa la proyección y la extensión social, como pilares para fortalecer la articulación con el entorno y la capacidad para generar procesos de innovación, el CADE, previa consulta con los profesores responsables del factor 6, acordó designar al Dr. Rigoberto CASTILLO como representante del Doctorado ante el Comité de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación.

6.3. Harold Castañeda Peña: Consulta pasantía doctoral y flexibilización de créditos EFEP Seminario Externo. Estudiantes ELT Education.

El Dr. Harold CASTAÑEDA – PEÑA consultó al CADE sobre los términos para el desarrollo de la pasantía de investigación doctoral y la flexibilización de créditos académicos en los Espacios de Formación en Educación y Pedagogía, producto del desarrollo de seminarios doctorales externos por parte de los estudiantes del énfasis ELT Education.

El CADE, recomendó revisar los lineamientos del Reglamento, particularmente, el contenido de los artículos 11 al 14, y 42, el protocolo para la presentación y la aprobación de la pasantía académica y los acuerdos avalados en el acta No. 04/2014 numeral 6.1 de este Consejo.

6.4. Rodolfo Vergel Causado: II Coloquio Internacional sobre la Teoría de la Objetivación.

El Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO, informa que entre el 17 y el 20 de enero de 2017, el énfasis en Educación Matemática, organizará en compañía de los Doctores Isaías Miranda, Armando Solares y Luis Radford, el *II Coloquio Internacional sobre la teoría de la objetivación*, para lo cual solicita disponibilidad para ubicarse en un nodo (espacio físico) y para acceder al uso de una de las plataformas tecnológicas del Programa, con el fin de establecer comunicación remota con otros investigadores en diferentes ciudades del mundo.

El CADE, expresa su disposición para colaborar en el desarrollo de las actividades proyectadas, para lo cual, el Dr. Vergel deberá adelantar las gestiones de reserva de espacio físico a través de los mecanismos institucionales dispuestos por la Oficina Asesora de Planeación y Control. En cuanto al acceso a la plataforma tecnológica, estará a su disposición y el apoyo técnico requerido estará sujeto a la disponibilidad contractual de los asistentes del Programa durante las fechas en las cuales se desarrollará esta actividad.

Siendo las 10:00 am, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

*Original firmado
por*

ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ
Presidente
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

*Original firmado
por*

BÁRBARA GARCÍA SÁNCHEZ
Secretaria *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta:
Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ.
09/12/2016